

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

636

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), siete plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29637

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 30 de abril de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D. el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29638

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Filología románica» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29639

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Gramática histórica de la lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Gramática histórica de la lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29640

ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Fisiología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Fisiología vegetal» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:;

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Caballero López.
 Vocales: Don César Gómez Campo, don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don José Luis Guardiola Bárcena, don José María Rivero Alcañiz, don Joaquín Miranda de Onís y don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, segundo, quinto y sexto y Politécnica de Valencia el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocales suplentes: Don Juan Ruiz de la Torre, don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, don Luis Rallo Romero, don José I. Cabero Salmerón, don Eduardo Prieto Heraud y don Agustín Pedro Alfaro García, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, segundo y quinto, Córdoba el tercero y cuarto y Politécnica de Valencia el sexto.

De acuerdo con lo que se estableció en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29641 *ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1977), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julián San Valero Aparisi.

Vocal primero: Don Martín Almagro Bosch, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal segundo: Don Carlos Alonso del Real Ramos, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Antonio Aribas Palau, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Eduardo Ripoll Perelló, agregado de la Universidad de Barcelona.

Vocal quinto: Doña María del Pilar Acosta Martínez, agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal sexto: Doña Elena Losada Gómez, adjunto de la Universidad de Madrid-Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y de Miguel.

Vocal primero: Don Juan Maluquer de Motes, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal tercero: Don Manuel Pellicer Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Alberto Balil Yllana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal quinto: Don Antonio Ubieto Artete, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Don Ricardo Martín Valle, adjunto de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29642 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Botánica» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Botánica» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, convocado por Orden de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios a las doce horas del día 9 de enero próximo, en el Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente, Bartolomé Casaseca Mena.

29643 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Lengua y Literatura Griegas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores Adjuntos de «Lengua y Literatura Griegas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios a las doce horas del día 9 de enero próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid), entregando los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Presidente, Francisco Rodríguez Adrados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29644 *RESOLUCION del Tribunal nombrado para juzgar las pruebas selectivas de integración en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes convocadas por Orden de 3 de noviembre de 1977 para la que se hace pública la lista de declarados «aptos» en la citada prueba selectiva.*

Terminadas las pruebas selectivas de integración en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, convocadas por Orden de 3 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10), este Tribunal ha dispuesto hacer pública la lista de declarados «aptos», por orden alfabético, de acuerdo con el punto 4.1 de la citada Orden de 3 de octubre de 1977.

Apellidos y nombre

Antón Pujades, María Teresa.
 Arias Martínez, Carlos Manuel.
 Barco Gil, José Luis.
 Barrilero Carràzzoni, José.
 Barrio Bachiller, Ricardo del.
 Baz Sevilla, José María.
 Benítez Camacho, José Ramón.
 Borges Cedrés, José Fermín.
 Cámara Díaz-Zorita, Agustín.
 Cantarino Aragón, María Luisa.
 Carrasco Cabrera, César.
 Carrasco Recena, Rafael.
 Carrión Fos, Emilio.
 Cascón Sánchez, Idefonso.
 Castañón Fierro, Manuel.
 Cicuéndez Lasen, Emilio.
 Cerrc y Vegas Manuel.
 Clar Sala, Antonio.
 Compaire Fernández, Alfredo.
 Corral Salvador, Santos.
 Costell Landete, Juan.
 Cubillo Alvarez, Serafin.